

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Señor:

Eucledes Juvenal Palacios Palacios

Representante Legal de

BANJAE S.A.

Ciudad. -

Por medio de la presente notificamos a usted la siguiente transferencia de acciones:

- > Lugar y fecha de la transacción: Guayaquil, 8 de noviembre del 2018.
- > Número de acciones objeto de la transferencia: 152 acciones ordinarias y nominativas.
- > RUC y razón social de la sociedad cuya acción son objeto de la presente transferencia: 0190360806001 BANJAE S.A..
- > Cedente: FRANKLIN DANILLO PALACIOS MARQUEZ, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 070245378-8, por sus propios derechos.
- > Cesionario: 0993128759001 CORPORACION PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA., Representante Legal señor Eucledes Juvenal Palacios Palacios con cédula de ciudadanía 070036530-7, por sus propios derechos.

- > Valor por acción: \$ 1.00 USD (Un dólar de los Estados Unidos de América)
- > Valor total de la transacción: \$ 1,005,748.50 USD que corresponde al valor patrimonial proporcional. La cesión de estas acciones se la realiza como aporte del socio a favor de la cesionaria la sociedad CORPORACION PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.
- > Tipo de Transferencia: La transferencia de las acciones se dan en virtud de la creación de una Empresa Holding, manteniendo la misma proporción accionaria de sus miembros o beneficiarios efectivos, de esta forma, las acciones se transfieren por su valor patrimonial proporcional \$ 1,005,748.50 USD y a título oneroso.

Por consiguiente, le solicitamos se sirva registrar la transferencia de acciones que por este medio comunicamos en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificar al organismo de control competente para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

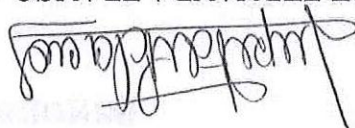
FRANKLIN DANILLO PALACIOS MARQUEZ

C.I. No. 070245378-8

CEDENTE

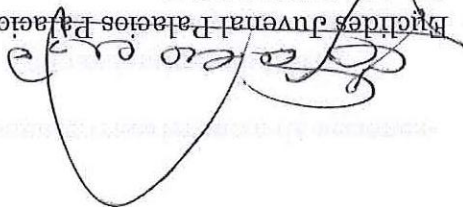
RECIBIDO 23 NOV 2018

LUPE FERNANDA FRANCO AGUILAR
C.I. No. 091208811-9
CONYUGE DEL CEDENTE



GERENTE PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.
C.I. No. 070036530-7
CESIONARIO

Enchiladas Juvenal Palacios Palacios



CARTA DE CESION DE ACCIONES

Señor:
Eucledes Juvenal Palacios Palacios
Representante Legal de
BANJAE S.A.
Ciudad. -

Por medio de la presente notificamos a usted la siguiente transferencia de acciones:

- > Lugar y fecha de la transacción: Guayaquil, 8 de noviembre del 2018.
- > Número de acciones objeto de la transferencia: 152 acciones ordinarias y nominativas.
- > RUC y razón social de la sociedad cuya acción son objeto de la presente transferencia: 0190360806001 BANJAE S.A..
- > Cedente: DARWIN MIGUEL PALACIOS MARQUEZ, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 070264042-6, por sus propios derechos.
- > Cesionario: 0993128759001 CORPORACION PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA., Representante Legal señor Eucledes Juvenal Palacios Palacios con cédula de ciudadanía 070036530-7, por sus propios derechos.

- > Valor por acción: \$ 1.00 USD (Un dólar de los Estados Unidos de América)
- > Valor total de la transacción: \$ 1,005,748.50 USD que corresponde al valor patrimonial proporcional. La cesión de estas acciones se la realiza como aporte del socio a favor de la cesionaria la sociedad CORPORACION PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.
- > Tipo de Transferencia: La transferencia de las acciones se dan en virtud de la creación de una Empresa Holding, manteniendo la misma proporción accionaria de sus miembros o beneficiarios efectivos, de esta forma, las acciones se transfieren por su valor patrimonial proporcional \$ 1,005,748.50 USD y a título oneroso.

Por consiguiente, le solicitamos se sirva registrar la transferencia de acciones que por este medio comunicamos en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificar al organismo de control competente para los fines legales pertinentes.

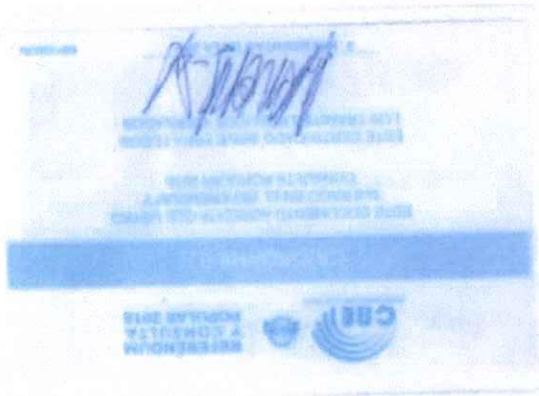
Atentamente,

DARWIN MIGUEL PALACIOS MARQUEZ
C.I. No. 070264042-6
CEDENTE

RECIBIDO 23 NOV 2018

MARTHA MORELLA ROMERO COBOS
C.I. No. 070292017-4
CONYUGE DEL CEDENTE

Escuelas Juvenal Palacios Palacios
C.I. No. 070036530-7
GERENTE PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.
CESIONARIO



MARTHA MORELLA
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
MACHALA

FECHA DE NACIMIENTO: 1974-07-27
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
DARWIN M.
PALACIOS MARQUEZ




MACHALA
2013-08-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-15






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

049
JUNTA N°

049 - 224
NÚMERO

0702920174
CÉDULA

ROMERO COBOS MARTHA MORELLA
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
PROVINCIA
MACHALA
CANTÓN
LA PROVINCIA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA 1




**REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018**

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE LISTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Patricia
PRESIDENTA DE LA JUNTA

SEP-10/18 A2

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 56 Acta 56

En El Cantón El Guabo Provincia de El Oro
hoy día 12 de noviembre 2018 a las 12:00 horas

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE** David Miguel Polanco Morán

nacido en El Guabo, 12 de marzo de 1973

de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión estudiante

con Cédula N° 0702640926 domiciliado en El Guabo, El Oro, de estado anterior soltero, hijo de Guillermo Polanco

y de Geny Morán

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE Martha Morella Romero

nacida en El Guabo, 27 de julio de 1974

de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión estudiante

con Cédula N° 0702920114, domiciliada en El Guabo, El Oro, de estado anterior soltera, hija de Francisco Romero

y de Martha Ceballos

LUGAR DEL MATRIMONIO El Guabo **FECHA** 30 de 11 de 2018

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad...

OBSERVACIONES :

[Firmas manuscritas]

FIRMAS: William J. Pineda
Jefe de Registro Civil
CANTÓN EL GUABO

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez

con fecha... de 19...
se archiva... de 19...

f.) Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez

con fecha... de 19...
cuya copia se archiva...

f.) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha... de 19...
cuya copia se archiva...

f.) Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 6 DE NOVIEMBRE DE 2018
Emisor: PINEDA DE LA TORRE CARMEN DEL ROSARIO

N° de certificado: 180-169-80769



180-169-80769

[Firma manuscrita]

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



IDENTIFICACION ECUATORIANA

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PALACIOS PALACIOS
EUCLIDES JUVENAL
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
GIRON
GIRON
FECHA DE NACIMIENTO 1945-02-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
YENNY
MARQUEZ

Nº 070036530-7



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PALACIOS NEPTALI
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALACIOS LEOPOLDINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
EL GUABO
2014-07-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-18



FA



DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

025
JUNTA No.

025 - 201
NUMERO

0700365307
CÉDULA

PALACIOS PALACIOS EUCLIDES JUVENAL
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
PROVINCIA
EL GUABO
CANTÓN
EL GUABO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



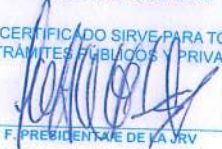
CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PREBENTIAE DE LA JRV

IMP. IGM.MJJ

Guayaquil, 1 de agosto del 2018

Señor

Euclides Juvenal Palacios Palacios.

Ciudad.-

De mi consideración,

Me es grato poner a su conocimiento que en la Escritura Pública de Constitución de la compañía "**CORPORACIÓN PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.**", se designó a usted como **GERENTE** de la compañía, por un periodo de DOS años, correspondiéndole la representación legal y extrajudicial de la misma, de manera individual.

Sus deberes y atribuciones constan de la referida Escritura Pública de Constitución, celebrada ante la Abg. Cristel Quirola Lema, Notaria Sexagésima Primera del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, el treinta y uno de julio del año dos mil dieciocho.

Atentamente;



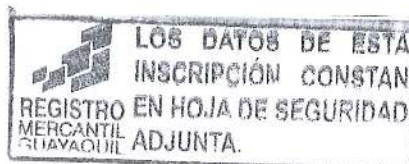
Franklin Danilo Palacios Márquez
C.I. 0702453788

ACEPTO, el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 1 de agosto del 2018



Euclides Juvenal Palacios Palacios
C.I. 0700365307





NUMERO DE REPERTORIO:41.833
FECHA DE REPERTORIO:16/ago/2018
HORA DE REPERTORIO:12:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiocho de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **CORPORACION PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.**, de fojas **41.139 a 41.164**, Registro Mercantil número **3.606**.
2. **NOMBRAMIENTO** de **Presidente** designado en el acto constitutivo de la compañía **CORPORACION PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.**, a favor de **FRANKLIN DANILO PALACIOS MARQUEZ**, de fojas **41.945 a 41.948**, Registro de Nombramientos número **11.799.-**
3. **NOMBRAMIENTO** de **Gerente** designado en el acto constitutivo de la compañía **CORPORACION PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.**, a favor de **EUCLIDES JUVENAL PALACIOS PALACIOS**, de fojas **41.949 a 41.952**, Registro de Nombramientos número **11.800.-**

ORDEN: RAZNUMORD




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 30 de agosto de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0429476

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Señor:

Elucides Juvenal Palacios

Representante Legal de

BANJAE S.A.

Ciudad. -

Por medio de la presente notifico a usted la siguiente transferencia de acciones:

- > Lugar y fecha de la transacción: Guayaquil, 8 de noviembre del 2018.
- > Número de acciones objeto de la transferencia: 152 acciones ordinarias y nominativas.
- > RUC y razón social de la sociedad cuya acción son objeto de la presente transferencia: 0190360806001 BANJAE S.A..
- > Cedente: JENNY ELIZABETH PALACIOS MARQUEZ, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 070229444-8, por sus propios derechos.
- > Cesionario: 0993128759001 CORPORACION PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA., Representante Legal señor Elucides Juvenal Palacios con cédula de ciudadanía 070036630-7, por sus propios derechos.

- > Valor por acción: \$ 1.00 USD (Un dólar de los Estados Unidos de América)
- > Valor total de la transacción: \$ 1,005,748.50 USD que corresponde al valor patrimonial proporcional. La cesión de estas acciones se la realiza como aporte del socio a favor de la cesionaria la sociedad CORPORACION PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.
- > Tipo de Transferencia: La transferencia de las acciones se dan en virtud de la creación de una Empresa Holding, manteniendo la misma proporción accionaria de sus miembros o beneficiarios efectivos, de esta forma, las acciones se transfieren por su valor patrimonial proporcional \$ 1,005,748.50 USD y a título oneroso.

Por consiguiente, le solicito se sirva registrar la transferencia de acciones que por este medio comunicamos en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificar al organismo de control competente para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

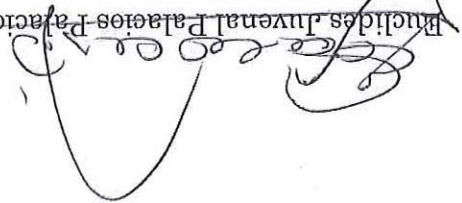
JENNY ELIZABETH PALACIOS MARQUEZ

C.I. No. 070229444-8

CEDENTE

RECIBIDO 2 3 NOV 2018

Enclides Juvenal Palacios Pajacicos
C.C. No. 070036530-7
GERENTE PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.
CESIONARIO



ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENCIAL DE LA JRY

Ciudadana (a)

REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

022 - 360
NÚMERO
CÉDULA

0702294448

APellidos y Nombres
PALACIOS MARQUEZ JENNY ELIZABETH

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

EL ORO
PROVINCIA
EL GUABO
CANTÓN
EL GUABO
PARROQUIA

JUNTA No. 022

ESTADO CIVIL: Divorciada

SEXO: F

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO: 1987-03-19

LUGAR DE NACIMIENTO: EL ORO

APellidos y Nombres: PALACIOS MARQUEZ JENNY ELIZABETH

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 070229444-8

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CÉDULA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

INSTRUCCION
SUPERIOR
ESTUDIANTE

PROFESION / OCUPACION

APellidos y Nombres del Padre: PALACIOS EUCLEDES JUVENAL

APellidos y Nombres de la Madre: MARQUEZ JENNY

LUGAR y FECHA DE EXPEDICION: MACHALA
2011-10-18

FECHA DE EXPIRACION: 2021-10-18

ESTADO CIVIL: Divorciada

SEXO: F

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO: 1987-03-19

LUGAR DE NACIMIENTO: EL ORO

APellidos y Nombres: PALACIOS MARQUEZ JENNY ELIZABETH

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 070229444-8

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CÉDULA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

INSTRUCCION
SUPERIOR
ESTUDIANTE

PROFESION / OCUPACION

APellidos y Nombres del Padre: PALACIOS EUCLEDES JUVENAL

APellidos y Nombres de la Madre: MARQUEZ JENNY

LUGAR y FECHA DE EXPEDICION: MACHALA
2011-10-18

FECHA DE EXPIRACION: 2021-10-18

ESTADO CIVIL: Divorciada

SEXO: F

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO: 1987-03-19

LUGAR DE NACIMIENTO: EL ORO

APellidos y Nombres: PALACIOS MARQUEZ JENNY ELIZABETH

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 070229444-8

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CÉDULA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pag. 32 Acta 32

En Parí Provincia de El Oro
hoy día 13 de Abril de 2004 a las 10 horas
El que suscribe, Jefe de Registro Civil, estatúa la presente acta del matrimonio de los
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: ARMANDO JAVIER GUAMAN ABLADE
nacido en Abalade el 10 de junio
19 68, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión estudiante
con Cédula N° 430950456-5 domiciliado en esta ciudad de estado
anterior Abalade hijo de Ricardo Alfredo Guaman (fallecido)
y de Maria Judith Abalade
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Jenny Elizabeth Palacios Moor-
Quiza nacida en Abalade el 19 de febrero
19 67, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión estudiante
con Cédula N° 04022944-8 domiciliada en el barrio de estado ante-
rior Abalade hija de Guillermo Guaman Palacios
y de Jenny Moque
LUGAR DEL MATRIMONIO: Parí FECHA: 28 de Enero de 1995
En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

OBSERVACIONES:

FIRMAS:
Jefe de Registro Civil

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez Donato Sepúlveda
de la ciudad de El Oro Abg. Mariana Pinero
con fecha 13 de Abril del 2004 cuya copia
se archiva Parí 13 de Abril del 2004

f.) [Firma] Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez
con fecha
cuya copia se archiva.

de 19...

f.) [Firma] Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva.

de 19...

f.) [Firma] Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Razon: Disuelta la sociedad conyugal de los
conyuges Don Fernando Guaman Guaman y Doña
Jenny Elizabeth Palacios Moque
Guaman, mediante Acta de disolución y separación
ante el Jefe de Registro Civil de la ciudad de
Parí 13 de Abril del 2004
Parí 16 de Julio del 2003

Información certificada a la fecha: 6 DE NOVIEMBRE DE 2018
Emisor: PINEDA DE LA TORRE CARMEN DEL ROSARIO

N° de certificado: 183-169-81084



183-169-81084

[Firma]
Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



IDENTIFICACION ECUATORIANA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PALACIOS PALACIOS
EUCLIDES JUVENAL
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
GIRON
GIRON
FECHA DE NACIMIENTO 1945-02-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
YENNY
MARQUEZ

Nº 070036530-7



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PALACIOS NEPTALI
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALACIOS LEOPOLDINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
EL GUABO
2014-07-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-18



DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

025 JUNTA No.

025 - 201
NUMERO

0700365307
CÉDULA

PALACIOS PALACIOS EUCLIDES JUVENAL
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
PROVINCIA
EL GUABO
CANTÓN
EL GUABO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



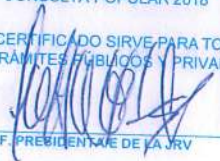
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTE(AE) DE LA JRV

IMP. IGM.MJJ

Guayaquil, 1 de agosto del 2018

Señor

Euclides Juvenal Palacios Palacios.

Ciudad.-

De mi consideración,

Me es grato poner a su conocimiento que en la Escritura Pública de Constitución de la compañía "**CORPORACIÓN PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.**", se designó a usted como **GERENTE** de la compañía, por un periodo de DOS años, correspondiéndole la representación legal y extrajudicial de la misma, de manera individual.

Sus deberes y atribuciones constan de la referida Escritura Pública de Constitución, celebrada ante la Abg. Cristel Quirola Lema, Notaria Sexagésima Primera del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, el treinta y uno de julio del año dos mil dieciocho.

Atentamente;



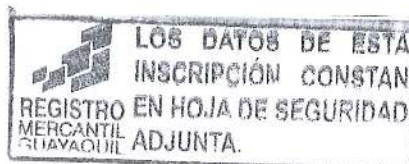
Franklin Danilo Palacios Márquez
C.I. 0702453788

ACEPTO, el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 1 de agosto del 2018



Euclides Juvenal Palacios Palacios
C.I. 0700365307





NUMERO DE REPERTORIO:41.833
FECHA DE REPERTORIO:16/ago/2018
HORA DE REPERTORIO:12:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiocho de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **CORPORACION PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.**, de fojas **41.139 a 41.164**, Registro Mercantil número **3.606**.
2. **NOMBRAMIENTO** de **Presidente** designado en el acto constitutivo de la compañía **CORPORACION PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.**, a favor de **FRANKLIN DANILO PALACIOS MARQUEZ**, de fojas **41.945 a 41.948**, Registro de Nombramientos número **11.799.-**
3. **NOMBRAMIENTO** de **Gerente** designado en el acto constitutivo de la compañía **CORPORACION PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.**, a favor de **EUCLIDES JUVENAL PALACIOS PALACIOS**, de fojas **41.949 a 41.952**, Registro de Nombramientos número **11.800.-**

ORDEN: RAZNUMORD




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 30 de agosto de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0429476

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Señor:

Eucledes Juvenal Palacios

Representante Legal de

BANJAE S.A.

Ciudad. -

Por medio de la presente notifico a usted la siguiente transferencia de acciones:

- Lugar y fecha de la transacción: Guayaquil, 8 de noviembre del 2018.
- Número de acciones objeto de la transferencia: 152 acciones ordinarias y nominativas.
- RUC y razón social de la sociedad cuya acción son objeto de la presente transferencia: 0190360806001 BANJAE S.A..

- Cedeñte: JORGE EDWARD PALACIOS MARQUEZ, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 070236400-1, por sus propios derechos.
- Cesionario: 0993128759001 CORPORACION PALMAR CORP. C. LTDA., Representante Legal señor Eucledes Juvenal Palacios con cédula de ciudadanía 070036530-7, por sus propios derechos.

- Valor por acción: \$ 1.00 USD (Un dólar de los Estados Unidos de América)
- Valor total de la transacción: \$ 1,005,748.50 USD que corresponde al valor patrimonial proporcional. La cesión de estas acciones se la realiza como aporte del socio a favor de la cesionaria la sociedad CORPORACION PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.

- Tipo de Transferencia: La transferencia de las acciones se dan en virtud de la creación de una Empresa Holding, manteniendo la misma proporción accionaria de sus miembros o beneficiarios efectivos, de esta forma, las acciones se transfieren por su valor patrimonial proporcional \$ 1,005,748.50 USD y a título oneroso.

Por consiguiente, le solicito se sirva registrar la transferencia de acciones que por este medio comunicamos en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificar al organismo de control competente para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

JORGE EDWARD PALACIOS MARQUEZ

C.I. No. 070236400-1

CEDENTE

RECIBIDO 23 NOV 2018

Euclides Juvenal Palacios Palacios
C.C. No. 070036530-7
GERENTE PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.
CESIONARIO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR

025 - 195
NÚMERO

0702364001
CEDULA

PALACIOS MARQUEZ JORGE EDWARD
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
PROVINCIA

EL GUABO
CANTON

EL GUABO
PARROQUIA

ZONA: 1

CIRCUNSCRIPCION:

025
JUNTA No

025 - 195
NÚMERO

0702364001
CEDULA

PALACIOS MARQUEZ JORGE EDWARD
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
PROVINCIA

EL GUABO
CANTON

EL GUABO
PARROQUIA

ZONA: 1

CIRCUNSCRIPCION:

CNE

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO AGREGA QUE USTED
SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES RELACIONADOS

CNE

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

070236400-1

CEDULA DE CIUDADANIA

PALACIOS MARQUEZ JORGE EDWARD
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
LUGAR DE NACIMIENTO

MACHALA
MACHALA

FECHA DE NACIMIENTO 1968-12-30

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

KATHERINE ELIZABETH
RAMIREZ FERNANDEZ

INSTRUCCION

BACHILLERATO

AGRICULTOR

PROFESION / OCUPACION

PALACIOS MARQUEZ JORGE EDWARD
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

MARQUEZ JENNY JUDITH
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

EL GUABO
2017-02-15

FECHA DE EXPIRACION
2027-02-15

001161728



CÓDIGO 3

Nº 05971



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

MATRIMONIO FUERA DE LA SEDE DE REGISTRO CIVIL

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 380 - 000001 - 84

En ECUADOR, provincia de EL ORO, cantón EL GUABO, parroquia EL GUABO, el día de hoy, 25 DE ABRIL DE 2014, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: JORGE EDWARD PALACIOS MARQUEZ, nacido en ECUADOR, provincia de EL ORO, cantón MACHALA, parroquia MACHALA el 30 DE DICIEMBRE DE 1968 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión AGRICULTOR con cédula/pasaporte No. 0702364001 domiciliado en EL GUABO, CALLE MACHALA, de estado civil SOLTERO hijo de EUCLIDES JUVENAL PALACIOS PALACIOS y JENNY JUDITH MARQUEZ.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: KATHERINE ELIZABETH RAMIREZ FERNANDEZ, nacida en ECUADOR, provincia de EL ORO, cantón EL GUABO, parroquia EL GUABO el 24 DE FEBRERO DE 1993 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con cédula/pasaporte No. 0706007978 domiciliada en EL GUABO, CIUDADELA LA OCTUBRINA, de estado civil SOLTERA hija de FELIX ENRIQUE RAMIREZ PLUAS y MONICA DEL ROCIO FERNANDEZ SANCHEZ.

OBSERVACIONES

LOS CONTRAYENTES MANIFIESTAN QUE EN SU VIDA DE SOLTERIA NO HAN PROCREADO HIJOS REF. 257963948

USO EXCLUSIVO DE REGISTRO CIVIL

firma del delegado
CARMEN DEL ROSARIO PINEDA DE LA TORRE

firma de la contrayente
KATHERINE ELIZABETH RAMIREZ FERNANDEZ

firma del contrayente
JORGE EDWARD PALACIOS MARQUEZ

testigo
ANA GABRIELA ESPINOZA DELGADO

testigo
XAVIER EUCLIDES PALACIOS MARQUEZ

testigo
JENNY ELIZABETH PALACIOS MARQUEZ

testigo
CARLOS FRANCISCO GUAMAN CASTRO

FUERA SEDE/HE



Impreso por: CPINEDA, EL GUABO, 25 DE ABRIL DE 2014

Lugar y Fecha de Matrimonio:
EL GUABO, 26 DE ABRIL DE 2014

COPIA PARA ARCHIVO PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Información certificada a la fecha: 6 DE NOVIEMBRE DE 2018
Emisor: PINEDA DE LA TORRE CARMEN DEL ROSARIO

Nº de certificado: 187-169-80493



187-169-80493

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Registro Civil
Identificación y Cedulación

ARCHIVO PROVINCIAL
EL ORO

Registro Civil
Identificación y Cedulación

ARCHIVO PROVINCIAL
EL ORO

Registro Civil

Identificación y Cedulación

ARCHIVO PROVINCIAL
EL ORO

No. 0432

En General de Registro Civil
de la Unión y Credulacion

Año.....

Idioma.....	Forma.....	País.....	Acto.....
☐ Inglés	☐ Escrito	☐ España	☐ Acto
☐ Francés	☐ Oral	☐ México	☐ Mixto
☐ Alemán	☐ Escrito	☐ Colombia	☐ Acto
☐ Italiano	☐ Oral	☐ Argentina	☐ Acto
☐ Japonés	☐ Escrito	☐ Chile	☐ Acto
☐ Ruso	☐ Oral	☐ Perú	☐ Acto
☐ Polaco	☐ Escrito	☐ Uruguay	☐ Acto
☐ Checo	☐ Oral	☐ Venezuela	☐ Acto
☐ Eslovaco	☐ Escrito	☐ Ecuador	☐ Acto
☐ Húngaro	☐ Oral	☐ Bolivia	☐ Acto
☐ Rumano	☐ Escrito	☐ Paraguay	☐ Acto
☐ Griego	☐ Oral	☐ Brasil	☐ Acto
☐ Turco	☐ Escrito	☐ Uruguay	☐ Acto
☐ Árabe	☐ Oral	☐ Argentina	☐ Acto
☐ Hebreo	☐ Escrito	☐ Chile	☐ Acto
☐ Indio	☐ Oral	☐ Perú	☐ Acto
☐ Chino	☐ Escrito	☐ Uruguay	☐ Acto
☐ Coreano	☐ Oral	☐ Venezuela	☐ Acto
☐ Vietnamita	☐ Escrito	☐ Ecuador	☐ Acto
☐ Indoneés	☐ Oral	☐ Bolivia	☐ Acto
☐ Japones	☐ Escrito	☐ Paraguay	☐ Acto
☐ Indio	☐ Oral	☐ Brasil	☐ Acto
☐ Chino	☐ Escrito	☐ Uruguay	☐ Acto
☐ Coreano	☐ Oral	☐ Argentina	☐ Acto
☐ Vietnamita	☐ Escrito	☐ Chile	☐ Acto
☐ Indoneés	☐ Oral	☐ Perú	☐ Acto
☐ Japones	☐ Escrito	☐ Uruguay	☐ Acto
☐ Indio	☐ Oral	☐ Venezuela	☐ Acto
☐ Chino	☐ Escrito	☐ Ecuador	☐ Acto
☐ Coreano	☐ Oral	☐ Bolivia	☐ Acto
☐ Vietnamita	☐ Escrito	☐ Paraguay	☐ Acto
☐ Indoneés	☐ Oral	☐ Brasil	☐ Acto
☐ Japones	☐ Escrito	☐ Uruguay	☐ Acto
☐ Indio	☐ Oral	☐ Argentina	☐ Acto
☐ Chino	☐ Escrito	☐ Chile	☐ Acto
☐ Coreano	☐ Oral	☐ Perú	☐ Acto
☐ Vietnamita	☐ Escrito	☐ Uruguay	☐ Acto
☐ Indoneés	☐ Oral	☐ Venezuela	☐ Acto
☐ Japones	☐ Escrito	☐ Ecuador	☐ Acto
☐ Indio	☐ Oral	☐ Bolivia	☐ Acto
☐ Chino	☐ Escrito	☐ Paraguay	☐ Acto
☐ Coreano	☐ Oral	☐ Brasil	☐ Acto
☐ Vietnamita	☐ Escrito	☐ Uruguay	☐ Acto
☐ Indoneés	☐ Oral	☐ Argentina	☐ Acto
☐ Japones	☐ Escrito	☐ Chile	☐ Acto
☐ Indio	☐ Oral	☐ Perú	☐ Acto
☐ Chino	☐ Escrito	☐ Uruguay	☐ Acto
☐ Coreano	☐ Oral	☐ Venezuela	☐ Acto
☐ Vietnamita	☐ Escrito	☐ Ecuador	☐ Acto
☐ Indoneés	☐ Oral	☐ Bolivia	☐ Acto
☐ Japones	☐ Escrito	☐ Paraguay	☐ Acto
☐ Indio	☐ Oral	☐ Brasil	☐ Acto
☐ Chino	☐ Escrito	☐ Uruguay	☐ Acto
☐ Coreano	☐ Oral	☐ Argentina	☐ Acto
☐ Vietnamita	☐ Escrito	☐ Chile	☐ Acto
☐ Indoneés	☐ Oral	☐ Perú	☐ Acto
☐ Japones	☐ Escrito	☐ Uruguay	☐ Acto
☐ Indio	☐ Oral	☐ Venezuela	☐ Acto
☐ Chino	☐ Escrito	☐ Ecuador	☐ Acto
☐ Coreano	☐ Oral	☐ Bolivia	☐ Acto
☐ Vietnamita	☐ Escrito	☐ Paraguay	☐ Acto
☐ Indoneés	☐ Oral	☐ Brasil	☐ Acto
☐ Japones	☐ Escrito	☐ Uruguay	☐ Acto
☐ Indio	☐ Oral	☐ Argentina	☐ Acto
☐ Chino	☐ Escrito	☐ Chile	☐ Acto
☐ Coreano	☐ Oral	☐ Perú	☐ Acto
☐ Vietnamita	☐ Escrito	☐ Uruguay	☐ Acto
☐ Indoneés	☐ Oral	☐ Venezuela	☐ Acto
☐ Japones	☐ Escrito	☐ Ecuador	☐ Acto
☐ Indio	☐ Oral	☐ Bolivia	☐ Acto
☐ Chino	☐ Escrito	☐ Paraguay	☐ Acto
☐ Coreano	☐ Oral	☐ Brasil	☐ Acto
☐ Vietnamita	☐ Escrito	☐ Uruguay	☐ Acto
☐ Indoneés	☐ Oral	☐ Argentina	☐ Acto
☐ Japones	☐ Escrito	☐ Chile	☐ Acto
☐ Indio	☐ Oral	☐ Perú	☐ Acto
☐ Chino	☐ Escrito	☐ Uruguay	☐ Acto
☐ Coreano	☐ Oral	☐ Venezuela	☐ Acto
☐ Vietnamita	☐ Escrito	☐ Ecuador	☐ Acto
☐ Indoneés	☐ Oral	☐ Bolivia	

CEB TIFIC

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, identificación de la persona que se encuentra en el archivo.

Electro

REGIONAL RACIONAL

PROVINCIAL

...CANTONAL

DEFINITION OF $\mathcal{A}$

..... DIRECCIÓN GENERAL DE
..... IDENTIFICACIÓN Y CENSILLACIÓN

COPIA INTEGRA:

☐ NACIMIENTO

☐ MATRIMONIO

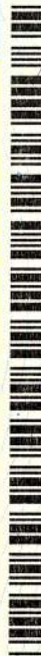
☐ DEFUNCIÓN

☐ RESOLUCIONES ADM.
☐ DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
☐ RAZÓN DE N.º INSCRIPCIÓN
☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
☐ DATOS DE FILIACIÓN
☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

☐ PART. COMPUTARIZADA

10 - 4059273



10 En la ciudad de Machala, Capital de la

11 Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día

12 **jueves veinticuatro de Abril del año dos mil catorce;**

13 ante mí, **DOCTORA MARY DEL ROCÍO CHALÁN**

14 **AGUILAR, Notaria Pública Primera del Cantón Machala,**

15 comparecen, por sus propios derechos, el señor **JORGE**

16 **EDWARD PALACIOS MÁRQUEZ,** soltero, agricultor; y la

17 señorita **KATHERINE ELIZABETH RAMÍREZ FERNANDEZ,**

18 soltera, estudiante. Los señores comparecientes:

19 Ecuatorianos, domiciliados en el Cantón El Guabo,

20 Provincia de El Oro, de paso por esta ciudad, mayores

21 de edad, capaces para obligarse y contratar, a

22 quienes de conocerlos doy fe, de acuerdo a los

23 documentos de identificación que se me presentaron, con

24 amplia libertad y bien instruidos de la naturaleza y

25 resultados de la presente Escritura Pública de

26 **CAPITULACIONES MATRIMONIALES,** para su

27 otorgamiento me presentan la minuta que copio a

28 continuación.-----

Dra. Mary Chalán Aguilar
NOTARIA PRIMERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

9 estudiante, respectivamente, ambos domiciliados en el Cantón El
10 Guabo, Provincia de El Oro, con plena capacidad
11 legal para ejercer derechos y contraer obligaciones.-----

12 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los otorgantes han decidido
13 contraer futuras nupcias entre sí, y sin embargo
14 no someterse por el hecho del matrimonio al régimen de
15 comunidad de bienes, estableciendo de mutuo acuerdo las
16 modificaciones pertinentes por medio de capitulaciones
17 matrimoniales.-----

18 **TERCERA: CAPITULACIONES MATRIMONIALES:** Al tenor
19 de lo dispuesto en el Artículo Ciento cincuenta y
20 siguientes del Código Civil Ecuatoriano, los
21 comparecientes **JORGE EDWARD PALACIOS MÁRQUEZ**
22 **y KATHERINE ELIZABETH RAMÍREZ FERNÁNDEZ,**
23 antes de la celebración del matrimonio, convienen en
24 celebrar las siguientes capitulaciones matrimoniales: **a)**
25 Someterse a un régimen de separación total de bienes
26 muebles e inmuebles por el cual cada uno de los
27 cónyuges mantiene su patrimonio individual así como la

9 ingresan al haber individual de cada uno de los
10 cónyuges, e) Ninguno de los cónyuges tendrán
11 derecho a contraprestaciones o pensiones ni cargas de
12 uno a favor de otro por el hecho del matrimonio.--

13 **CUARTA: ACEPTACIÓN:** Los comparecientes aprueban
14 todas y cada una de las cláusulas que anteceden
15 y se ratifican en su contenido. Usted Señor
16 Notario se servirá agregar las demás cláusulas de
17 estilo. firma) ilegible.- Doctora Yunia Pacheco B.-
18 ABOGADA.- Registro Profesional Número Quinientos
19 cincuenta y nueve.- Colegio de Abogados de El Oro".-----

20 Hasta aquí la minuta inserta que junto con los
21 documentos habilitantes quedan elevados a Escritura
22 Pública con todo el valor legal. Y, leída que fue
23 íntegramente por mí la Notaria a los
24 comparecientes, aquéllos se ratifican en lo expuesto y
25 firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual
26 doy fe.-

27 Siguen-

Dr. Mary Belén Aguilar
NOTARIA PRIMERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

10 C.C.No. 0706007978

11 C.V.No. 030 - 0223

12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

Dr. Mary Chalan Aguilar
NOTARIA PRIMERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Dr. Mary Chalan Aguilar
NOTARIA PRIMERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

En Machala, el 24 de Abril del 2014, de la primera y
segunda copia.

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero
ESTE CUARTO TESTIMONIO EN FOTOCOPIA, QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL, que en
cuatro fojas útiles sello, firmo y rubrico en Machala hoy día Lunes 8
de Septiembre del 2014.-



Dra. Mary Chalan Aguilar
NOTARIA PRIMERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECTIONS SECURITAIRES 22 FEB 2014

030

030 - 0217

0702364001

PALACIOS MARQUEZ JORGE EDWARD



EL ORO
PROVINCIA
EL GUABO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
EL GUABO
PARROQUIA

0
1
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



En uso de la facultad que otorga el numeral 1 del Art. 14 de la Ley Notarial doy fe que la presente es una copia fiel del original que me fue exhibida.
Machala, 24 de Abril de 2014

Dra. Mary Chelón Aguilera
NOTARIA PRIMERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Dra. Mary Chelón Aguilera
NOTARIA PRIMERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

PIGMAZ BLINCO



RAMIREZ FERNANDEZ
KATHERINE ELIZABETH
 EL ORO
 EL GUABO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1993-02-24
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: Soltera

APELLIDOS Y NOMBRE DE LA MADRE:
FERNANDEZ S MONICA DEL ROCIO
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
MACHALA
2011-05-24
 FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-05-24

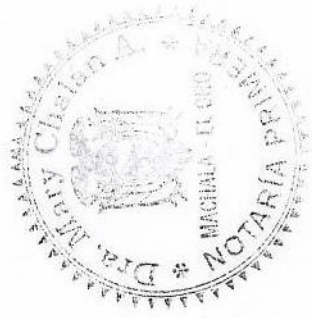


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

030
030 - 0223
 NÚMERO DE CERTIFICADO
RAMIREZ FERNANDEZ KATHERINE
ELIZABETH
 CÉDULA

0706007978
 CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 EL GUABO 1
 ZONA
 EL ORO
 PROVINCIA
 EL GUABO
 CANTÓN
 PARROQUIA
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dra. Mary Chalan Aguilar
 NOTARIA PRIMERA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR



En uso de la facultad que concede el numeral 5
 del Art. 13 de la Ley Notarial,
 doy fe que la presente es fotocopia del original
 que me fue exhibido.
 Machala, 24 de abril de 2014.

Dra. Mary Chalan Aguilar
 NOTARIA PRIMERA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

PÁGINA EN BLANCO

IDENTIFICACION ECUATORIANA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PALACIOS PALACIOS
EUCLIDES JUVENAL
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
GIRON
GIRON
FECHA DE NACIMIENTO 1945-02-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
YENNY
MARQUEZ

Nº 070036530-7



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PALACIOS NEPTALI
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALACIOS LEOPOLDINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
EL GUABO
2014-07-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-18



DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

025 JUNTA No.

025 - 201
NUMERO

0700365307
CÉDULA

PALACIOS PALACIOS EUCLIDES JUVENAL
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
PROVINCIA
EL GUABO
CANTÓN
EL GUABO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



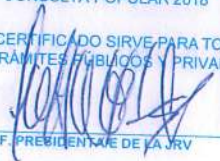
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTE(AE) DE LA JRV

IMP. IGM.MJJ

Guayaquil, 1 de agosto del 2018

Señor

Euclides Juvenal Palacios Palacios.

Ciudad.-

De mi consideración,

Me es grato poner a su conocimiento que en la Escritura Pública de Constitución de la compañía "**CORPORACIÓN PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.**", se designó a usted como **GERENTE** de la compañía, por un periodo de DOS años, correspondiéndole la representación legal y extrajudicial de la misma, de manera individual.

Sus deberes y atribuciones constan de la referida Escritura Pública de Constitución, celebrada ante la Abg. Cristel Quirola Lema, Notaria Sexagésima Primera del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, el treinta y uno de julio del año dos mil dieciocho.

Atentamente;



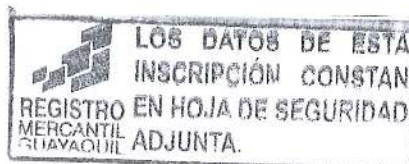
Franklin Danilo Palacios Márquez
C.I. 0702453788

ACEPTO, el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 1 de agosto del 2018



Euclides Juvenal Palacios Palacios
C.I. 0700365307





NUMERO DE REPERTORIO:41.833
FECHA DE REPERTORIO:16/ago/2018
HORA DE REPERTORIO:12:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiocho de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **CORPORACION PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.**, de fojas **41.139 a 41.164**, Registro Mercantil número **3.606**.
2. **NOMBRAMIENTO** de **Presidente** designado en el acto constitutivo de la compañía **CORPORACION PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.**, a favor de **FRANKLIN DANILO PALACIOS MARQUEZ**, de fojas **41.945 a 41.948**, Registro de Nombramientos número **11.799.-**
3. **NOMBRAMIENTO** de **Gerente** designado en el acto constitutivo de la compañía **CORPORACION PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.**, a favor de **EUCLIDES JUVENAL PALACIOS PALACIOS**, de fojas **41.949 a 41.952**, Registro de Nombramientos número **11.800.-**

ORDEN: RAZNUMORD




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 30 de agosto de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0429476

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Señor:

Eucledes Juvenal Palacios Palacios

Representante Legal de

BANJAE S.A.

Ciudad. -

Por medio de la presente notifico a usted la siguiente transferencia de acciones:

- > Lugar y fecha de la transacción: Guayaquil, 8 de noviembre del 2018.
- > Número de acciones objeto de la transferencia: 152 acciones ordinarias y nominativas.
- > RUC y razón social de la sociedad cuya acción son objeto de la presente transferencia: 0190360806001 BANJAE S.A..
- > Cedente: XAVIER EUCLEDIS PALACIOS MARQUEZ, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 070293553-7, por sus propios derechos.
- > Cesionario: 0993128759001 CORPORACION PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA., Representante Legal señor Eucledes Juvenal Palacios Palacios con cédula de ciudadanía 070036530-7, por sus propios derechos.

- > Valor por acción: \$ 1.00 USD (Un dólar de los Estados Unidos de América)
- > Valor total de la transacción: \$ 1,005,748.50 USD que corresponde al valor patrimonial proporcional. La cesión de estas acciones se la realiza como aporte del socio a favor de la cesionaria la sociedad CORPORACION PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.
- > Tipo de Transferencia: La transferencia de las acciones se dan en virtud de la creación de una Empresa Holding, manteniendo la misma proporción accionaria de sus miembros o beneficiarios efectivos, de esta forma, las acciones se transfieren por su valor patrimonial proporcional \$ 1,005,748.50 USD y a título oneroso.

Por consiguiente, le solicito se sirva registrar la transferencia de acciones que por este medio comunicamos en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificar al organismo de control competente para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

XAVIER EUCLEDIS PALACIOS MARQUEZ
C.I. No. 070293553-7
CEDENTE

RECIBIDO 23 NOV 2018
5

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

CESSIONARIO

GERENTE PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.

C.C. No. 070036530-7

Facilides Juvenal Palacios Palacios

[Handwritten signature]

[Faint, illegible text at the bottom of the page]